REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 78
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 13 de Diciembre del 2010, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 78 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sr. Gregorio González Murillo.
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.

2.- PRESENTACION PRESUPUESTO DEPTO. SALUD.

3.- NOMBRE POBLACION, CALLES Y PASAJES, HUASCO BAJO SUR. (I Y II ETAPA).

4.- PATENTES COMERCIALES TEMPORADA DE VERANO.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

6.- PUNTOS VARIOS.

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.

Sr. Loyola, cede la palabra al encargado de presupuesto del DAEM, Sr. Jorge Vásquez, para que explique la modificación presupuestaria solicitada.

Sr. Vásquez, da a conocer la modificación y el motivo por el cual se esta solicitando un acuerdo al Concejo.

El Concejo, consulta y conversa sobre esta modificación y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 319

"ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.

DISMINUYE INGRESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	EN MILES $
05		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**234.783**
	03	De Otras Entidades Públicas	234.783

AUMENTA INGRESOS

08		**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**6.000**
	01	Recuperación y Reembolsos Licencias Medicas	6.000
		TOTAL	**6.000**

DISMINUYE GASTOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	EN MILES $
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**11.760**
	01	Personal de Planta	11.760
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**194.900**
	01	Alimentos y Bebidas	5.000
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	13.000
	03	Combustibles y Lubricantes	17.000
	04	Materiales de Uso y Consumo	72.800
	05	Servicios Básicos	33.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones	6.000
	07	Públicidad y Difusión	0
	08	Servicios Generales	600
	09	Arriendos	3.000
	10	Servicios Financieros y de Seguros	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	44.500
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0
29		**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**47.316**
	03	Vehículos	13.000
	04	Mobiliario y Otros	8.000
	05	Maquinarias y Equipos	2.316
	06	Equipos Informáticos	9.000
	07	Programas Informáticos	6.000
	99	Otros Activos No Financieros	9.000

34		**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**2.000**
	07	Deuda Flotante	2.000
		TOTAL	**255.976**

AUMENTA GASTOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	EN MILES $
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**27.193**
	02	Personal a Contrata	1.017
	03	Otras Remuneraciones	26.176
		TOTAL	**27.193**

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

2.- PRESENTACION PRESUPUESTO DEPTO. SALUD.

Sr. Loyola, cede la palabra a la Sra. Karina Rojas Castellano, encargada del Presupuesto de Salud año 2011, para que de a conocer el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2011.

Sra. Rojas, explica el presupuesto del próximo año, documento que se entrego en la sesión anterior de Concejo a cada Concejal.
Además se conversa sobre bono para los profesionales de la salud municipalizada.

La sala comenta y consulta sobre estos temas.

Por ultimo el Sr. Loyola, Presidente del Concejo solicita acuerdo para aprobar los bonos para los profesionales y el presupuesto del Departamento de salud año 2011.

Por lo tanto se toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 320

"ACUERDAN ENTREGAR UN BONO MENSUAL A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CON LOS RESPECTIVOS MONTOS SEÑALADOS:
$150.000 A LA NUTRICIONISTA, SRTA. MARIA PAZ SOLIS MELLA; $150.000.- A LA ENFERMERA, SRA. ELIZABETH ZELADA PONCE-HILLE; $150.000.- PARA LA DOCTORA, SRTA. LILIAN SANDOVAL; $320.000.- PARA EL DOCTOR, SR. CESAR SANCHEZ Y $98.701.- PARA LA EDUCADORA DE PARVULO; SRA. ROSA TORREJON JOFRE"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

y

ACUERDO Nº 321

"ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2011"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, a continuación cede la palabra a los representantes de los gremios de salud municipalizada.

Tanto la Sra. Patricia Montero como el Sr. Juan Carlos Zumaran, ambos funcionarios del Departamento de Salud y representantes de los dos sindicatos, bien a solicitar al Concejo un bono de $35.000.- mensuales para los funcionarios adheridos a los gremios y dan a conocer los planes y metas que ellos realizan.

El Concejo conversa sobre este tema y decide que se realice un reglamento para fiscalizar las metas y poder evaluar si corresponde pagar el bono, luego de esta proposición se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 322

"ACUERDAN ENTREGAR UN BONO DE $35.000.- MENSUALES, A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PREVIA PRESENTACION DEL REGLAMENTO AL CONCEJO ANTES DEL PRIMER PAGO"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, menciona que se tratara el punto 4 de la tabla y se dejara el punto 3 para el último pues es un tema de más análisis.

4.- PATENTES COMERCIALES TEMPORADA DE VERANO.

Sr. Loyola, dice que cada Concejal ha tenido la oportunidad de revisar los valores de las patentes comerciales de temporada de verano, ofrece la palabra para comentarios, para luego aprobar estos derechos.

La sala comenta sobre este tema y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 323

"ACUERDAN APROBAR LOS VALORES A PAGAR POR PATENTES COMERCIALES EN TEMPORADA DE VERANO, PERIODO 15 DE DICIEMBRE DEL 2010 HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2011, SEGÚN ORDINARIO Nº 052/2010, DE FECHA 11/11/2010, DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES,

ADEMAS SE FACULTA AL ALCALDE PARA QUE REBAJE ESTOS VALORES A LOS COMERCIANTES DE LA COMUNA DE HUASCO"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- NOMBRE POBLACION, CALLES Y PASAJES, HUASCO BAJO SUR. (I Y II ETAPA).

Sr. Loyola, indica que es necesario tomar un acuerdo en relación a designar el nombre de la población nueva que se esta construyendo en Huasco Bajo Sur y el nombre de las calles y pasajes para empezar a tramitar las escrituras pertinentes. Presenta un plano de loteo de la población para su discusión.

Una vez analizado este tema el Sr. Loyola solicita acuerdo para colocar el nombre de Villa Los Olivos a la población, a los pasajes los nombres de Olivos 1,2,3, etc., y a las calles: Calle 1: El Sauce, Calle 2: Los Alamos, Calle 3: Estancia Cuesta La Arena, Calle 4 : Los Eucaliptos, Calle 5 : El Pino y Calle 6: Las Camelias

La votación del Concejo se da de la siguiente manera:

Sr. Briceño, dice que se abstiene

Sr. González, dice que aprueba.

Sra. Cárdenas, dice que se abstiene.

Sra. González, dice que aprueba.

Sr. Godoy, dice que aprueba.

Sra. Hidalgo, dice que aprueba.

Por lo tanto el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 324

"ACUERDAN ASIGNAR EL NOMBRE DE VILLA LOS OLIVOS, A LA NUEVA POBLACIÓN UBICADA EN EL SECTOR DE HUASCO BAJO SUR, Y EL NOMBRE DE LAS CALLES Y PASAJES SERA LA SIGUIENTE SEGÚN PLANO ADJUNTO:

LOS PASAJES SE LLAMARAN LOS OLIVOS UNO, LOS OLIVOS DOS, LOS OLIVOS TRES Y ASI SUCESIVAMENTE HASTA COMPLETAR LOS ONCE PASAJES;

LAS CALLES LLEVARAN LOS SIGUIENTES NOMBRES:

CALLE 1 SE LLAMARA : EL SAUCE
CALLE 2 SE LLAMARA : LOS ALAMOS
CALLE 3 SE LLAMARA : ESTANCIA CUESTA LA ARENA

CALLE 4 SE LLAMARA : LOS EUCALIPTUS
CALLE 5 SE LLAMARA : EL PINO
CALLE 6 SE LLAMARA : LAS CAMELIAS"

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Loyola, hace entrega a cada Concejal el programa de verano.

6.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Briceño, menciona que participo en el V Congreso de Salud Municipal, en la ciudad de La Serena e informa en general de los temas tratados
También aporta a la conversación la Concejal González, quien también participo en esa actividad, dice que mas adelante entregaran un informe por escrito de la participación en ese congreso.

La sala conversa sobre el tema de salud.

Sr. Briceño, consulta al Alcalde por una carta donde la Sra. Maria Cortes, funcionaria de educación, quien solicita trabajar menos.

Sr. Loyola, dice que la recibió.

Sr. Briceño, solicita que el Concejo revise el vertedero de cenizas, pues este fin de semana hubo una lluvia de cenizas en la Comuna.

La sala comenta sobre este tema.

Sr. Loyola, dice que el próximo lunes en la tarde en la hora de Concejo se va a ir a terreno.

El Concejo manifiesta su acuerdo.

Sr. González, solicita al Sr. Loyola, Presidente del Concejo, lo autorice a para que pueda ir a la Dirección de General de Aguas, a presionar para que se tomen medidas para proteger las aguas de la cuenca del Huasco y en especial la aguas de la cuarta sección.

Sr. Loyola, le indica que no hay ningún problema que vaya y converse.

La sala comenta sobre lo derechos de aguas en la comuna.

Sr. González, indica que la CMP esta mensurando 16 hectáreas en el sector de las Vegas, por donde vive el Sr. Camilo González y esta solicitando posesión minera, solicita se investigue que esta pasando.

Sr. Loyola, dice que averiguara.

Sr. Loyola, informa con respecto al paro, que el retiro de la basura ha sido un problema pero se ha solucionado en parte con vehículos particulares, con respecto a funcionamiento municipal se sigue trabajando en forma interna.

Sra. Cárdenas, también manifiesta su preocupación por el retiro de basura, consulta si se puede licitar con servicio de camiones.

Sr. Loyola, dice que los camiones son municipales y que deben ser conducidos por chóferes municipales.

La sala comenta sobre el paro municipal.

Sra. Cárdenas, consulta por el reclamo de la antena.

Sr. Loyola, dice que efectivamente hay una solicitud de aviso presentado por ENTEL, dice que entrego la documentación al abogado, pero que cree que es materia que resuelve la Subsecretaría de Telecomunicaciones, pero que se harán las gestiones correspondientes.

Sra. Cárdenas, informa que la Sra. Rosa Ramírez, hizo una reunión con los artesanos sobre el Pladeco, en la casa de la cultura y que en esa oportunidad ella se expreso mal de los Concejales y del Alcalde, y específicamente que los Concejales no se preocupaban de la cultura y el turismo en la comuna de Huasco y no participaban en las reuniones; menciona que jamás se ha recibido una invitación de la Sra. Ramírez.

Sr. Loyola, propone que se invite a la Sra. Rosa Ramírez, y se aclare esta situación.

Sra. Cárdenas, menciona que Don Hugo Duran, jefe del DAEM, reviso las bodegas de la escuela F-63 y se encontró que había un gran stock de materiales, demostrándose una muy mala administración.

Sr. Loyola, dice que recibió ese informe y lo peor es que había solicitudes de materiales por parte de ese establecimiento.

La sala comenta sobre los problemas detectados en la escuela F-63, por la Sra. Cárdenas.

Sra. Cárdenas, solicita se retire el disco pare en la Capitanía de Puertos, pues no tiene sentido.

La sala comenta sobre los problemas de transito en la comuna.

Sr. Loyola, propone invitar a Carabineros para conversar sobre este tema.

Sra. González, menciona que el bus de Serena Mar se sigue estacionando mal en frente a la Municipalidad.

Sr. Loyola, dice que ya dio instrucciones al Sr. Acevedo y se citara para ver que ha hecho este funcionario con respecto a ese tema.

Sra. González, dice que en las invitaciones a los Centros de Madres se equivocaron, pues le colocaron Talleres, entrega a cada Concejal invitaciones.

Sr. Godoy, consulta si las agrupaciones culturales pueden pedir aportes directamente al Concejo.

Sr. Loyola, le indica que deben hacer una solicitud formal por escrito y pedir ser escuchados por el Concejo.

La sala conversar sobre este tema.

Sra. Hidalgo, consulta por la regularización de los terrenos en la Población Gabriela Mistral, que hay gente que se esta tomando terrenos.
También consulta por el terreno del Sr. Dario.

Sr. Loyola, le indica que primeramente se debe identificar de quien son los terrenos y luego se hará una propuesta de ordenamiento, que todos los que se han tomado terreno no tiene su situación regularizada.
Con respecto al terreno que ocupo el Sr. Dario, ya se entrego un informe y que hay solo dos alternativas legales, que se le entregue en comodato o que se venda el terreno.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, dice que en la reunión del 03 de enero del 2011, se puede tratar este tema.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 18:05 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal